



REGLAMENTO INTERNO Y DE CONVIVENCIA ESCOLAR

EDUCACIÓN PARVULARIA

Fundamentación

La Educación Parvularia se sustenta en el enfoque de derechos, alineado con la Ley General de Educación, la Ley de Garantías de la Niñez, la Ley de Violencia Escolar y las orientaciones de la Subsecretaría de Educación Parvularia, promoviendo el desarrollo integral de niños y niñas en lo, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. La convivencia escolar se concibe como un aprendizaje intencionado, que se enseña y se practica en todos los espacios educativos, fomentando el respeto, la inclusión y la participación.

Funciones y Deberes

Educadora de Párvulos

- Promover interacciones respetuosas y afectivas.
- Registrar experiencias pedagógicas y asistencia diaria.
- Informar oportunamente a padres y apoderados sobre aprendizajes y procesos de convivencia.
- Derivar a especialistas cuando se detecten necesidades educativas especiales.
- Informar y registrar cualquier situación de vulneración de derechos.

Asistente Técnico de Educación Parvularia

- Apoyar la labor educativa y el bienestar de los niños y niñas.
- Informar de inmediato cualquier situación que afecte la convivencia o vulnere derechos.
- Mantener trato respetuoso y lenguaje adecuado con toda la comunidad educativa.

Padres y Apoderados

- Conocer y cumplir el reglamento interno y manual de convivencia.
- Participar activamente en reuniones y actividades escolares.
- Velar por la higiene, cuidado y presentación personal de sus hijos, sin imponer restricciones que vulnere su identidad o diversidad.
- Respetar los conductos regulares de comunicación con el establecimiento.

Admisión

- Se respetarán los requisitos de edad establecidos por normativa nacional.
- El proceso de matrícula será informado oportunamente y se realizará en los plazos establecidos.

Presentación Personal

- Los apoderados velarán por la higiene y presentación personal de los niños y niñas.
- No se impondrán restricciones discriminatorias respecto al cabello, accesorios o apariencia física.
- Se fomentará el uso de vestimenta adecuada para las actividades escolares, priorizando la seguridad y comodidad.

Funcionamiento General

- El colegio se responsabiliza por los niños y niñas dentro del horario escolar.
- Inicio: 8.15 Hrs.
- Término: 15.00 Hrs.
- Todo atraso debe ser justificado y solicitar pase de ingreso.
- Toda inasistencia debe ser informada y justificada.
- Los retiros durante la jornada deben ser autorizados y registrados.
- La comunicación con apoderados se realizará en horarios establecidos, respetando el conducto regular.

Acuerdos de Convivencia

Los estudiantes aprenderán a:

- Respetar normas consensuadas para la sana convivencia.
- Mantener relaciones respetuosas con pares y adultos.
- Usar lenguaje adecuado a su edad en situaciones de conflicto.
- Respetar la diversidad y singularidad de cada persona.
- Autorregular conductas agresivas con apoyo de adultos.

Situaciones que afectan la convivencia

Se consideran situaciones de aprendizaje y convivencia aquellas que implican:

- No respetar acuerdos o turnos.
- Conductas disruptivas en clase.
- Descalificaciones, burlas o insultos.

- Agresiones físicas o verbales.
- Apropiación o destrucción de pertenencias.
- Falta de control de impulsos que pongan en riesgo la seguridad, física y emocional de los estudiantes.

Acciones Formativas

Ante estas situaciones se aplicarán medidas pedagógicas como:

- Diálogo reflexivo con el estudiante.
- Registro en hoja de vida y comunicación al hogar.
- Estrategias de regulación socioemocional (tiempo de calma, juegos de roles, cuentos).
- Entrevistas con apoderados y coordinación de apoyo.
- Refuerzo positivo de conductas deseadas.
- Derivación a redes de apoyo en casos de vulneración de derechos.

Promoción

- Los estudiantes de Playgroup (medio menor) serán promovidos a Nursery (1° Nivel transición).
- Los estudiantes de Nursery serán promovidos a Kinder.
- Los estudiantes de Kinder serán promovidos a Primer Año Básico.
- En casos excepcionales, se elaborará informe pedagógico para coordinar apoyos adicionales